

Artículo segundo.—Se prorroga la inclusión en la lista apendice del Arancel de Aduanas, con efectos a partir de la fecha

de caducidad de la anterior concesión, de los bienes de equipo que se señalan a continuación:

Descripción	Partida arancelaria	Derecho reducido	Plazo de vigencia
Vehículos de motor, especialmente concebidos para el montaje y conservación de líneas férreas	86.04	5 %	2 años

Artículo tercero.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ENRIQUE FONTANA CODINA

II. Autoridades y personal.

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 996/1973, de 27 de abril, por el que se nombra Director general de Asuntos Eclesiásticos a don Antonio Gil-Casares y Pérez.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Director general de Asuntos Eclesiásticos a don Antonio Gil-Casares y Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el segundo apellido del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Luis Rodríguez Muñíos.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía don José Luis Rodríguez Muñíos, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el segundo apellido que figura en su documentación. Muñíos por el de Barreiro, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1972 («Colección Legislativa» número 268), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de José Luis Rodríguez Barreiro, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Director general Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se aprueba la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera del mismo, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública.

Por resolución de fecha 29 de noviembre de 1972 fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de enero de 1973 la relación provisional de funcionarios de carrera de este Organismo Autónomo referida al 4 de septiembre de 1971, tal como estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, de acuerdo con la clasificación aprobada en su día por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos.

No habiéndose promovido reclamación alguna contra la expresada relación, procede ahora, a la vez que se eleva ésta a definitiva publicar la relación circunstanciada, actualizada al día de la fecha, de los funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, prevista en el artículo 5.º, 2, del citado Decreto 2043/1971 de 23 de julio, con indicación del número de inscripción en el Registro de Personal, que se lleva en la Dirección General de la Función Pública e incluyendo en dicha relación a los funcionarios ingresados en este Organismo desde 4 de septiembre de 1971 hasta el día de la fecha.

En su virtud esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva, una vez subsanados los errores materiales, la relación de funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mediante resolución de fecha 29 de noviembre de 1972, con exclusión de la columna relativa al tiempo de servicios, que continuará teniendo la consideración de provisional.

Segundo.—Aprobar la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, debidamente actualizada al día de la fecha de la presente resolución, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Tercero.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5 d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Director del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Juan Cabrera.

MINISTERIO: OBRAS PUBLICAS
ORGANISMO: SERVICIO DE PUBLICACIONES

Relación circunstanciada de funcionarios, cerrada al 10 de abril de 1973

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha primer nombramiento		Situación administrativa	Servicio en que está destinado	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		D.	M.	A.	D.				
1	Rancho Campillo, José	27	ago	1930	26	dic	1970	Central	152OP02A0001
2	Nájera Nestares, Isabel	29	ene	1937	31	may	1968	Central	152OP02A0002
3	Veiga Bravo, Carmen	29	mar	1935	26	dic	1970	Central	152OP02A0003
4	Martínez Rodríguez, José Luis	10	mar	1941	26	dic	1973	Central	152OP02A0004
5	Murcia Domínguez, Benigno	10	dic	1930	26	dic	1970	Central	152OP02A0005
6	Murcia Domínguez, Benigno	10	dic	1930	11	may	1968	Central	152OP02A0006
7	Esteban Lorente, María Angeles	2	jul	1942	11	may	1968	Central	152OP02A0007
8	Rajael de la Cruz Arribas, Rafael	17	may	1946	26	dic	1970	Central	152OP02A0008
9	Rodríguez Villamayor, Fernando	19	abr	1924	31	may	1966	Central	152OP02A0009
10	Esteban Yela, José Luis	12	ene	1943	8	jun	1968	Central	152OP02A0010
11	Cilleruelo Izquierdo, Ana María	19	feb	1936	31	may	1968	Central	152OP02A0011
12	Batres Hernández, María Antonia	30	abr	1949	31	may	1968	Central	152OP02A0012
13	Batres Hernández, Gloria	20	abr	1946	7	dic	1968	Central	152OP02A0013
14	Rodríguez Panadero, Araceli	20	mar	1946	26	dic	1970	Central	152OP02A0014
15	Manchado Tapia, Antonio	5	sep	1934	26	dic	1970	Central	152OP02A0015
16	Aguirre Aguirre, María del Amor	19	abr	1934	31	may	1968	Central	152OP02A0016
17	Mayayo Gutiérrez, Elena	18	feb	1942	26	dic	1970	Central	152OP02A0017
18	Vazquez Cancedo, José Manuel	27	ago	1946	26	dic	1970	Central	152OP02A0018
19	Alvarez Arnaez, Luis	25	dic	1942	31	may	1966	Central	152OP02A0019

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de abril de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a doña Francisca Moya del Baño Catedrática de la Universidad de Murcia

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agragados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrática de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, a la Profesora agregada (A42EC212) de la misma asignatura en la citada Universidad, doña Francisca Moya del Baño (número del Registro de Personal A01EC1402, nacida el 14 de mayo de 1942), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se aprueba la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera del mismo, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública.

Por resolución de fecha 27 de noviembre de 1972 fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de enero de 1973 la relación provisional de funcionarios de carrera de este Organismo autónomo, referida al 4 de septiembre de 1971, tal como estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, de acuerdo con la clasificación aprobada en su día por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos.

No habiéndose promovido reclamación alguna contra la expresada relación, procede ahora, a la vez que se eleva ésta a definitiva, publicar la relación circunstanciada, actualizada al día de la fecha, de los funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, prevista en el artículo 5.º, 2, del citado Decreto 2043/1971, de 23 de julio, con indicación del número de inscripción en el Registro de Personal, que se lleva en la Dirección General de la Función Pública, e incluyendo en dicha relación a los funcionarios ingresados en este Organismo desde 4 de septiembre de 1971 hasta el día de la fecha.

En su virtud, esta Dirección del Organismo Autónomo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva, una vez subsanados los errores materiales, la relación de funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mediante resolución de fecha 27 de noviembre de 1972, con exclusión de la columna relativa al tiempo de servicios, que continuará teniendo la consideración de provisional.

Segundo.—Aprobar la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones, debidamente actualizada al día de la fecha de la presente resolución, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Tercero.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5 d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario general Técnico, Director del Servicio, Antonio Chozas Bermúdez.